

Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0027-C

Quito, D.M., 13 de noviembre de 2021

Asunto: Notificación de Resolución para expedir la Metodología de Asambleas Zonales para el análisis anual y retroalimentación al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021 â 2033

Señorita Abogada

Vanessa Carolina Velasquez Rivera

Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Socióloga

Maria Gabriela Cárdenas Bravo

Funcionaria Directiva 5/ Directora Metropolitana de Participación Ciudadana GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita

Susana Mercedes Lopez Olivares

Directora Metropolitana de Coordinación Seguimiento y Evaluación - Funcionario Directivo 5 GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster

Amparo del Carmen Córdova Vaca

Administradora Zonal La Mariscal

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster

Ana Maria Sanchez Castillo

Administradora Zonal Calderón

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Edwin Rogelio Echeverría Morales

Director de la Unidad Especial "Regula tu Barrio"

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Ingeniera

Gina Gabriela Yanguez Paredes

Administradora Zonal "Eugenio Espejo"

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado

Jose Antonio Vaca Jones

Administrador Zonal Centro Manuela Sáenz

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto

Juan Gabriel Guerrero Camposano

Administrador Zonal Quitumbe FD4





Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0027-C

Quito, D.M., 13 de noviembre de 2021

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada Laura Vanessa Flores Arias **Administradora Zonal la Delicia GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Abogada Lida Justinne García Arias Administradora Zonal Eloy Alfaro GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Mercy Nardelia Lara Rivera **Administradora Zonal Valle de Los Chillos GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Abogado
Pablo Andres Játiva Moya
Administrador Zonal Tumbaco
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

De mi consideración:

Con un atento saludo, me refiero a la Ordenanza Municipal Nro. PMDOT-PUGS 001-2021 de 13 de septiembre del 2021, con la que se aprobó la actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT), el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) y sus apéndices, del Distrito Metropolitano de Quito, para llevar a su conocimiento que el apartado 3.1.3.2. del PMDOT 2021-2033 determinó que con relación a éste, las asambleas zonales tendrán, entre sus atribuciones: Analizar y retroalimentar en un ejercicio anual el PMDOT, en función de una planificación coordinada con autoridades y otras instancias de participación y desarrollo zonal, parroquial y barrial. Para la realización de esta atribución la Secretaría General de Planificación expedirá en el plazo de 60 días desde la aprobación del PMDOT la metodología para el efecto.

En cumplimiento de lo establecido, en el contexto anotado, NOTIFICO la Resolución No. 001-SGP-2021, que dicta en su artículo único: "Expedir la Metodología de Asambleas Zonales para el análisis anual y retroalimentación al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021 – 2033, que consta en documento anexo como parte integrante de la presente resolución."

Atentamente,





Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0027-C

Quito, D.M., 13 de noviembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Anexos:

- Resolución 001 METODOLOGÍA AN.RET. PMDOT-signed.pdf
- Metodologila para Asambleas Zonales para el anallisis y retroalimentacioln al PMDOT-CF-signed.pdf

Copia:

Señor Licenciado Fausto Javier Cañar Sanchez **Funcionario Directivo 8**

Señora Doctora Myriam P. Ramírez Salas

Directora Metropolitana de Desarrollo Institucional - Funcionario Directivo 5



